



Universidad
Andina
del Cusco
Sabiduría que vive en ti

2025

“Somos la Andina y nuestros principios
son la herencia de la Cosmovisión Andina”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.
“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”
PERÍODO 2025-2028



Comité Electoral Universidad Andina del Cusco

ELECCIONES GENERALES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO 2025.

N.º DE LISTA

NOMBRE DE LA LISTA:

Será llenado por el Comité Electoral, conforme lo dispuesto en el Art. 56º del Reglamento General de Elecciones Universitarias¹

Órganos de Gobierno al cual postulan:

.....
.....

¹ **Art. 56.** El Comité Electoral asignará un número a cada lista en contienda para su correcta identificación, mediante sorteo, en presencia de los personeros generales acreditados las mismas que serán publicadas de acuerdo con el cronograma de elecciones. La ausencia de los personeros no invalida el acto, asignándose los números que corresponda.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2025-2028

ANEXO 01

INSCRIPCIÓN DE PERSONERO

LOS CANDIDATOS DE LA LISTA:

(Nombre de la lista)

Dando cumplimiento al Reglamento General de Elecciones Universitarias, para elegir a los Representantes de los Docentes y estudiantes ante los Órganos de Gobierno, aprobado por Resolución N.º 172-CU-2025-UAC; mediante el presente documento acreditamos a nuestro Personero General ante el Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco, a efectos de que nos represente en el desarrollo de las distintas etapas del Proceso Electoral.

PERSONERO GENERAL:

APELLIDOS Y NOMBRES

.....

DNI N°

DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE

DE LA FACULTAD DE

CORREO INSTITUCIONAL.....

DOMICILIO REAL.....

TELÉFONO CELULAR N°

CUSCO,.....DE DE 2025

FIRMA



HUELLA DIGITAL

NOMBRE:.....

DNI :

**ANEXAR COPIA DE DNI DEL PERSONERO*



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2025-2028

ANEXO 02

**ACREDITACIÓN DE
PERSONERO GENERAL**

LOS CANDIDATOS DE LA LISTA:

(Nombre de la lista)

Dando cumplimiento al Reglamento General de Elecciones Universitarias, para elegir a los Representantes de los Docentes y estudiantes ante los Órganos de Gobierno, aprobado por Resolución N.º 172-CU-2025-UAC; mediante el presente documento acreditamos a nuestro Personero General ante el Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco, a efectos de que nos represente en el desarrollo de las distintas etapas del Proceso Electoral.

PERSONERO GENERAL:

APELLIDOS Y NOMBRES

.....

DNI N°

DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE

DE LA FACULTAD DE

CORREO INSTITUCIONAL.....

DOMICILIO REAL.....

TELEFONO CELULAR N°.....

CUSCO,.....DE DE 2025

NOMBRE Y FIRMA DE LOS CANDIDATOS QUE ACREDITAN A SU PERSONERO

CANDIDATO A ASAMBLEA UNIVERSITARIA	CANDIDATO A CONSEJO DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:
DNI:	DNI:



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2025-2028

ANEXO 03

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑORA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

YO, IDENTIFICADO
CON DNI N° CON DOMICILIO REAL EN,
DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE.....
DE LA FACULTAD DE....., CON CORREO
INSTITUCIONAL

EN MI CALIDAD DE PERSONERO GENERAL, RESPETUOSAMENTE ME PRESENTO Y EXPONGO.

QUE, HABIENDO INICIADO LA INSCRIPCIÓN PARA LAS ELECCIONES DE DOCENTES REPRESENTANTES
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL
CUSCO, SOLICITO A USTED SE SIRVA INSCRIBIR LA LISTA.

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA:

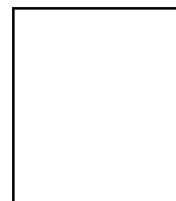
.....

ASIMISMO, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE LA LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS, CUMPLEN CON LOS
REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO VIGENTE.

POR LO EXPUESTO.

PIDO A USTED, SIRVA INSCRIBIR LA CANDIDATURA DE DICHA LISTA.

CUSCO,DE DE 2025



HUELLA DIGITAL

.....

PERSONERO GENERAL



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

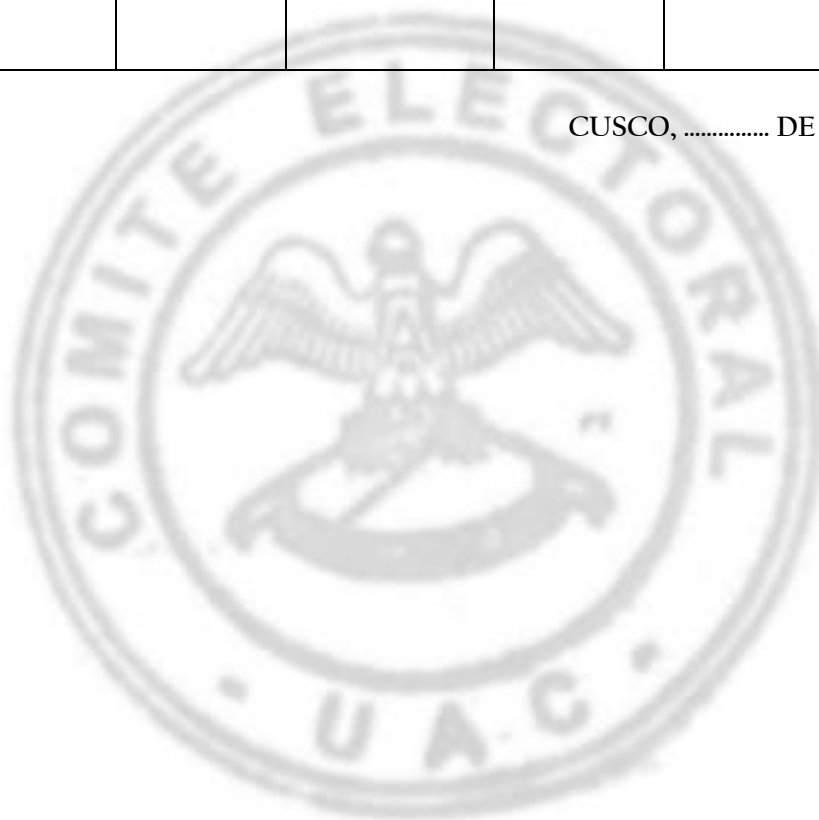
PERÍODO 2025-2028

ANEXO 04

**LISTA DE DOCENTES PRINCIPALES CANDIDATOS A CONSEJO DE
FACULTAD**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO	DNI	CORREO INSTITUCIONAL
01						
02						
03						

CUSCO, DE DE 2025



Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

***PRESENTAR EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

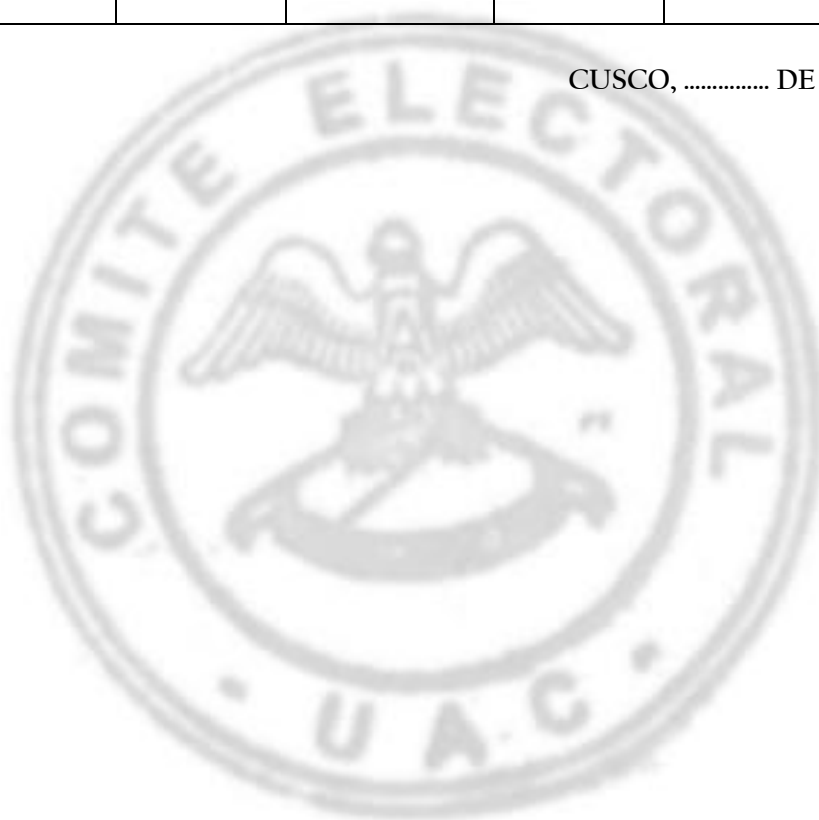
PERÍODO 2025-2028

ANEXO 05

LISTA DE DOCENTES ASOCIADOS CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO	DNI	CORREO INSTITUCIONAL
01						
02						

CUSCO, DE DE 2025



Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

***PRESENTAR EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2025-2028

ANEXO 06

LISTA DE DOCENTES AUXILIARES CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO	DNI	CORREO INSTITUCIONAL
01						

CUSCO, DE DE 2025



Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

***PRESENTAR EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2025-2028

ANEXO 07

**LISTA DE DOCENTES PRINCIPALES ACESITARIOS A CONSEJO DE
FACULTAD**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO	DNI	CORREO INSTITUCIONAL
01						
02						
03						

CUSCO, DE DE 2025

Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

***PRESENTAR EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

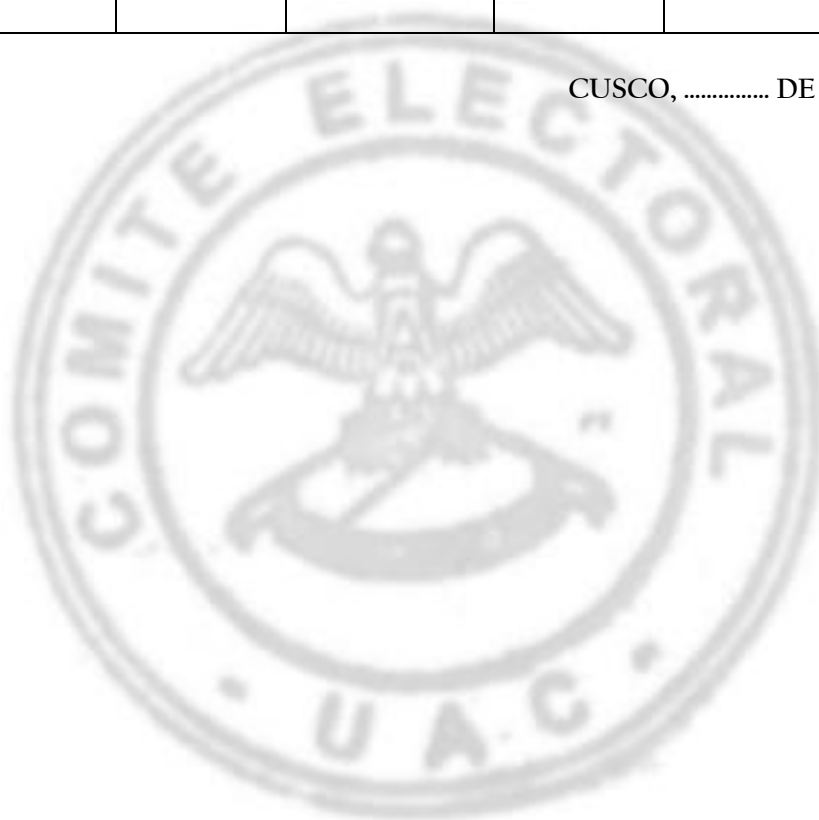
PERÍODO 2025-2028

ANEXO 08

**LISTA DE DOCENTES ASOCIADOS ACCESITARIOS A CONSEJO DE
FACULTAD**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO	DNI	CORREO INSTITUCIONAL
01						
02						

CUSCO, DE DE 2025



Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

***PRESENTAR EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2025-2028

ANEXO 09

**LISTA DE DOCENTES AUXILIARES ACCESITARIOS A CONSEJO DE
FACULTAD**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO	DNI	CORREO INSTITUCIONAL
01						

CUSCO, DE DE 2025



Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

***PRESENTAR EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.
“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”
PERÍODO 2025-2028
ANEXO 10

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO O ACCESITARIO.

YO,, IDENTIFICADO CON DNI
N°..... CON DOMICILIO REAL EN,
DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DE
LA FACULTAD DE..... Y CORREO INSTITUCIONAL
.....

CANDIDATO ☐ ACCESITARIO ☐

CANDIDATO A CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- A. NO SER MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL O DEL MINISTERIO PÚBLICO.
- B. NO ESTAR INCURSO EN PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA UNIVERSIDAD.
- C. NO SER MIEMBRO DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.
- D. QUE HASTA LA FECHA DE LA CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES, NO ENCONTRARSE CON LICENCIA.
- E. LOS QUE NO FIGURAN EN EL PADRÓN ELECTORAL (HASTA LA FECHA DE LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES)
- F. NO TENER SANCIÓN DE SUSPENSIÓN O CONFLICTO PENDIENTE CON LA UNIVERSIDAD.
- G. NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.

ME RATIFICÓ EN LA VERACIDAD DE LO DECLARADO, SOMETIÉNDOME, DE NO SER ASÍ, A LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES PARA CONSTATAR LA INFORMACIÓN, Y A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.

FIRMANDO LA PRESENTE EN SEÑAL DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

CUSCO,..... DE DE 2025

FIRMA



HUELLA DIGITAL

NOMBRE:.....

DNI :



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

“ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2025-2028

ANEXO 11

LISTA DE DOCENTES ADHERENTES

CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DOMICILIO REAL	CORREO INSTITUCIONAL	FIRMA

CUSCO,..... DE DE 2025